

¿Qué es esa cosa llamada lo femenino?

Isabel Jiménez Lucena

A modo de paráfrasis, la utilización de la obra de Alan F. Chalmers *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* para titular unas páginas que pretenden ser una reflexión sobre la ciencia y "lo femenino", no es sólo una cuestión de forma sino también de fondo. En el libro de Chalmers se muestra la pluralidad como característica de la(s) ciencia(s) frente a una construcción arquetípica de la(s) misma(s). Trata de acercarse al conocimiento de algo que ha llegado, en un momento histórico y un marco sociocultural concretos, a constituirse en un modelo ideal, en una fuente de verdad presupuesta. La expresión -¡pero ¿qué es esa cosa llamada...?!- es un grito que despierta la conciencia acerca de una realidad ambigua, compleja, y pretende comprenderla y explicarla.

El entendimiento de "lo femenino" no es posible sin pensar que el proyecto patriarcal de establecer y fijar relaciones de poder entre hombres y mujeres, que dieran a algunos hombres el control de toda la humanidad, ha necesitado legitimación para el mantenimiento a largo plazo de dichas relaciones. Para esto ha sido imprescindible la construcción de *lo femenino* frente a *lo masculino* (junto a otros "hechos diferenciales" de clase, raciales, etc.) Y en ello la ciencia ha jugado un papel muy relevante a lo largo de la historia de occidente; es más, en los últimos cuatro siglos se ha hecho protagonista, relegando a papeles secundarios a otros agentes como la religión o la moral.

Los estudios críticos centrados en la ciencia como objeto de análisis, que vienen realizándose desde la década de los sesenta del pasado siglo, han puesto de manifiesto hasta qué punto el conocimiento científico está estrechamente relacionado con la construcción y la legitimación de los estereotipos de género; mujeres y hombres han sido vistos y mostrados de forma dicotómica: desde el varón caliente y seco (lo que le confería inteligencia), y la mujer fría y húmeda (que le imposibilitaba para cualquier pensamiento profundo) de la fisiología galénica, hasta el varón racional, fuerte, dinámico (capaz de cualquier actividad que suponga llevar el control y dominar) y la mujer supersticiosa, sentimental, pasiva (incapaz de controlar su propio cuerpo, a la deriva en un mar de hormonas, nervios y sangre), la ciencia ha elaborado conocimiento generizado, a la vez que ha sido elaborada desde una ideología de género que ha considerado unas veces de forma negativa, otras de forma subordinada, todo lo relativo a las mujeres.

¿Cómo es posible que un conocimiento del tipo que define Chalmers haya contribuido de una manera tan significativa a fijar, a hacer aparecer como inmutable, arquetipos como la feminidad? ¿Quizá se ha entendido que fijando como conocimiento válido, en términos de una objetividad absoluta, determinadas cuestiones de máxima relevancia para el funcionamiento del sistema social, como la división sexual del trabajo, se fija como conocimiento verdadero a sí mismo? Un proyecto de la ciencia moderna, esa que surgió con la revolución científica en el siglo XVII, y del marco filosófico que la fundamenta, ha sido la construcción y legitimación de la diferencia sexual. La ciencia procura y elabora observaciones pero también las filtra, y a través de estos mecanismos propios del trabajo analítico, de simplificación, del método científico-natural ha construido esquemas de contraste que establecen las diferencias sexuales como si se trataran de compartimentos estancos. Si alguien quiere conocer en detalle cómo se ha desarrollado este proyecto puede acudir a la ya clásica obra de Thomas Laqueur "La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los Griegos hasta Freud" o a la más reciente "Cuerpos sexuados" de Anne Fausto-Sterling.

Por otra parte, Chalmers combate una ideología de la ciencia que usa conceptos de ciencia y de verdad para fijar, para someter, para negar. Con estas reflexiones pretendo combatir una ideología de género que fija dominaciones y subordinaciones, donde *lo femenino* funciona como algo que está probado, y por tanto, se constituye en "el eterno femenino", en arquetipo.

La feminidad como rasgos morfológicos y psicológicos que definen a una mujer, hace referencia a conductas públicas y privadas que se consideran preceptivas para los individuos de sexo biológico femenino y se estigmatizan socialmente en los de sexo biológico masculino. Por tanto, lo que llamamos femenino (caricatura, como todo estereotipo, basada en el arquetipo de la feminidad) se asocia al cuerpo de "la mujer".

El "eterno femenino" se centra en el cuerpo, en lo inmutable (y, por tanto eterno) del cuerpo, de la biología. ¿Es lo femenino, por tanto, un patrón de conducta determinado biológicamente? Sin duda, éste es un deseo androcéntrico que se fundamenta en un cuerpo pretendidamente inmutable, y en el supuesto de una biología que determina el destino. Lo femenino se ha construido en base a diferencias anatómicas, biológicas, porque es la mejor manera de naturalizarlo, y, así, fijarlo; porque se sigue pensando de forma hegemónica que lo natural es lo dado, lo inalterable, previo a cualquier presupuesto. Pero si echamos un vistazo a la historia de lo natural, a la historia del cuerpo, vemos que son objetos extremadamente cambiantes. Y que la propia distinción entre naturaleza y cultura es un hecho cultural en sí mismo, como vienen mostrando disciplinas englobadas en los Estudios de la Ciencia. Sin embargo, el mantenimiento de esa distinción, que según algunos autores sería producto de la inercia, sigue haciendo exitosa, en tanto que no cuestionable, las expresiones que sostienen que hombres y mujeres somos diferentes por naturaleza, y con ello, en muchos casos, se quiere justificar situaciones de desigualdad, segregación y discriminación.

Frente a estas concepciones todo un corpus de conocimiento plantea que la feminidad y la masculinidad no son propiedades de los individuos, sino que están performadas y, por tanto, se pueden reproducir o subvertir individual y colectivamente. El hecho de que el género sea performativo quiere decir que los sujetos generizados (femeninos o masculinos) se conforman, tanto psicológica como físicamente, mediante la repetición de prácticas fundadas en nociones y normas sociales, que se presentan como hechos naturales, teniendo como objetivo regular y legitimar las "identidades". De esta forma, el cuerpo es un ente social; tanto como biológico. Así, se rompe la dualidad naturaleza/cultura que ha marcado buena parte del pensamiento occidental.

El reconocimiento de que "lo femenino" es una construcción social, que como tal es real pero dinámica, sometida a variaciones condicionadas por esa misma realidad construida, lleva a que se pongan de manifiesto las distintas interpretaciones que se han elaborado, y siguen elaborándose, sobre lo femenino.

Las reconceptualizaciones llevadas a cabo desde distintos ámbitos disciplinares y teóricos quieren estar más próximas a las experiencias vividas y sentidas, y, por eso, se habla de feminidades y masculinidades. Ahora bien, desde mi punto de vista, cuando se proclama el autoconocimiento como fuente de liberación habría que plantearse: autoconocimiento sí, pero ¿bajo qué preceptos? A estas alturas no podemos pensar que exista una observación, ni siquiera de sí misma, libre de valores. Valores que configuran un guión que nos dice cómo tenemos que interpretar las observaciones de nuestro propio cuerpo. Y, por ello, tenemos que considerar que lo femenino, tan "científicamente" imbricado con nuestro cuerpo, tiene efectos reguladores y es un poderoso instrumento de control de las mujeres. En la producción y gestión de cuerpos disciplinados, dóciles, manipulables, lo femenino ha jugado y juega un papel principal.

Lo femenino se ejerce bajo distintos grados de presión social que obligan a representar el papel de "mujer". Lo femenino constituye la visibilización de lo conveniente, lo apropiado, frente a lo inconveniente, lo inapropiado, tanto social como psíquica o físicamente, para una mujer. Cuando nos referimos a un comportamiento femenino hacemos referencia a un ideal, no a la experiencia real. Lo femenino pretende definir un ser, una esencia, no un estado.

Pero esa cosa llamada la feminidad es muy diversa y, por tanto, lo femenino no existe como entidad única e inmutable, absolutamente limitada por la biología. Por eso conviven una feminidad hegemónica, simbólicamente subordinada a la masculinidad, y feminidades subalternas que, de una u otra forma se resisten a esas sujeciones. En el mejor de los casos, los conocimientos dominantes presentan esas opciones ordenadas jerárquicamente. Pero, hay que decir que unas incorporan elementos y comparten características de otras. Así, frente a ese tipo de construcción simbólica subordinada de lo femenino, criticada por distintas corrientes de análisis, se erige una valoración de lo femenino como una "verdad otra", como subversión de las relaciones de poder, no como sujeto normativo sino como configuración múltiple.

Tanto las representaciones al uso, como las propuestas de reinterpretación de lo femenino para constituirlo en agente desestabilizador, o las que propugnan la superación de los opuestos masculino/femenino, muestran el artificio de "lo femenino". ¿Qué es, entonces, esa cosa llamada *lo femenino*? Lo que queramos que sea, diría yo, aún sabiendo que el conjunto de posibilidades no es infinito, ni material, ni estructural, ni simbólicamente, pero sí es tan amplio como para permitirnos disponer de opciones no-sexistas, no-clasistas, no-racistas, cuya elección contribuya a una ciencia que contenga y refleje lo mejor de lo humano.